

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma.} Asamblea
Legislativa

1^{ra.} Sesión
Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Informe Positivo sobre el Nombramiento del Juez Jorge Rafael Rivera Rueda como Presidente de la Comisión Estatal de Elecciones

7 de abril de 2025

A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO:

El 2 de abril de 2025, en cumplimiento con la Constitución y las leyes del Gobierno de Puerto Rico, la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jennifer González Colón, sometió para el consejo y consentimiento de la Cámara de Representantes la designación del Juez Jorge Rafael Rivera Rueda al cargo de Presidente de la Comisión Estatal de Elecciones.

Conforme a las facultades y poderes conferidos y consignados en la Resolución de la Cámara 1, aprobada el 16 de enero de 2025, esta Comisión de Gobierno recomienda a este Cuerpo Legislativo la confirmación del nombramiento del Honorable Juez Jorge Rafael Rivera Rueda como Presidente de la Comisión Estatal de Elecciones.

I. HISTORIAL DEL NOMINADO

El aquí nominado, Juez Jorge Rafael Rivera Rueda, nacido en el municipio de Mayagüez y residente actual del municipio de Caguas, posee una formación académica y trayectoria profesional que evidencian su preparación, compromiso y competencia para asumir funciones de alto nivel en el servicio público.

Es egresado del programa de Contabilidad de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Cayey. Asimismo, posee una Maestría en Finanzas de la Universidad Interamericana de Puerto Rico y obtuvo un Juris Doctor de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, en Ponce. Está debidamente licenciado para ejercer la abogacía y la notaría en Puerto Rico.

De su expediente laboral surge que trabajó en administración y finanzas en la compañía Sabanera Total Service Station. A lo largo de su carrera, ha ocupado diversos puestos de liderazgo y asesoría, tanto en el poder legislativo como en la práctica privada de la abogacía. También ha impartido cursos a nivel de bachillerato en los programas de Estudios Paralegales y Contabilidad, incluyendo materias como Investigación Legal, Derecho Constitucional, Procedimiento Civil, Derecho de Familia, Procedimiento Penal, Componentes del Sistema Judicial, Contabilidad Básica, Contabilidad de Costos y Contabilidad Intermedia.

Desde el año 2011 hasta el 2012 laboró como asesor legislativo en la Oficina de Asesores Legislativos del Presidente del Senado. Posteriormente, desde finales del 2012 hasta finales del 2016, trabajó como asesor legal en la división legal de la Oficina del Contralor Electoral (OCE).

A su vez, desde el año 2017 hasta el 2020, se desempeñó como subdirector de la Oficina de Asesores del Presidente del Senado de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico. En el año 2020 fue designado y confirmado como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia de Puerto Rico. Ha fungido como Presidente de la Comisión Local Electoral del Precinto 081 de Aguas Buenas y del Precinto 063 de Santa Isabel.

II. EVALUACIÓN DEL NOMINADO

Durante el proceso de evaluación, la Comisión de Gobierno pudo constatar que el Juez Rivera Rueda cuenta con los atributos que exige la posición de Presidente de la Comisión Estatal de Elecciones. Posee una vasta experiencia en el ámbito legal, administrativo y financiero, así como un extenso conocimiento del ordenamiento jurídico y electoral.

Por tanto, entendemos que su preparación académica, experiencia profesional y firme compromiso con el bienestar del pueblo de Puerto Rico lo convierten en un candidato idóneo para asumir la responsabilidad de dirigir los procesos electorales que se lleven a cabo en nuestro país.¹

III. CONCLUSIÓN

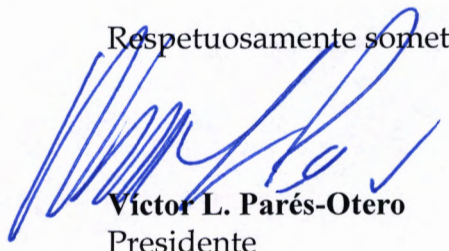
Por todo lo antes expuesto, la Comisión de Gobierno de la Cámara de Representantes de Puerto Rico somete el presente informe positivo, recomendando la

¹ Hacemos constar que el nominado presentó oportunamente su Informe de Divulgación Financiera ante el Tribunal Supremo de Puerto Rico, y su Informe Financiero ante la Oficina de Ética Gubernamental del Gobierno de Puerto Rico.

Informe Hon. Jorge R. Rivera Rueda
Comisión de Gobierno

confirmación y aprobación del Honorable Juez Jorge Rafael Rivera Rueda como
Presidente de la Comisión Estatal de Elecciones.

Respetuosamente sometido.



Víctor L. Parés-Otero
Presidente
Comisión de Gobierno